

FICHA TÉCNICA

Contratación de servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de la Institución, correspondiente al 3er. trimestre del 2025.

PROCESO DE COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL
Ref. ONESVIE-DAF-CD-2025-0047

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **Contratación de servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de la Institución, correspondiente al 3er. trimestre del 2025.** de acuerdo con las condiciones fijadas en esta ficha técnica, dicha contratación ha sido clasificada bajo la actividad comercial: **78180107 Reparación y mantenimiento de automóvil y camiones ligeros.**

2. Descripción del bien.

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/ proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

Ítem No.	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	78180107	<p>Servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos de la institución los cuales incluye: cambio de aceite y sopleteo, alineación y balanceo, cambio de gomas, pintura y limpieza de motor, de los vehículos.</p> <p>Vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Minibús Hyundai H1 placa I084849 color blanco año 2018. -Camioneta Great Wall Wingle 5 Placa L413952 color blanco año 2020. -Camioneta Great Wall Wingle 5 Placa L413951 color blanco año 2020. -Camioneta Great Wall Wingle 5 Placa L413954 color blanco año 2020. -Camioneta Great Wall Wingle 5 placa L413953 color blanco año 2020. -Camioneta Great Wall Wingle 5 placa L405912 color blanco año 2020. -Camioneta Great Wall Wingle 5 placa L405844 color blanco año 2020. -Jeep Ford Explorer Limited Placa G423541 color gris año 2017. <p>A requerimiento.</p>	Unidad	1

Los talleres deben cumplir con los siguientes requisitos técnicos descritos a continuación:

1. Planta física adecuada (limpia, organizada, con área de espera).
 2. Personal calificado (Especialización con personal técnicamente capacitado).
 3. Trato afable por parte del personal.
 4. Horno para secado de pintura.
 5. Equipos para evaluación computarizada de los vehículos.
 6. Ubicación estratégica dentro del área metropolitana del Distrito Nacional, para Santo Domingo.
 7. Calidad de servicio: garantizar la responsabilidad del personal mecánico, servicio ofrecido, y garantía de los trabajos realizados.
 8. Acondicionamiento del taller con las herramientas y equipos para la correcta reparación de los vehículos.
 9. Garantizar el uso de piezas de primera calidad, originales de la marca correspondiente a cada vehículo.
 10. Abierto a supervisión de parte de un personal calificado de nuestra institución.
 11. Deben incluir mano de obra, traslados, piezas e insumos de todos los ítems.
3. Lugar de entrega de (los) bien(es) y servicios.

El lugar de entrega de los bienes y servicios a adquirir es: La Sede Central de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones ubicada en Ave. Ortega y Gasset, esq. Pepillo Salcedo, Edificio Comisión Nacional de Emergencias, 1er Nivel, Ensanche La Fe.

4. Tiempo para la entrega del(los) bien(es)
El tiempo de entrega debe ser a **requerimiento**, luego de la recepción de la orden de servicios.

5. Entregables

Las ofertas deberán contener un solo renglón con el monto total de la oferta y el Itbis reflejado, cuyo monto asciende a la suma de **RD\$ 120,000.00** (CIENTO VEINTE MIL PESOS CON 00/100) a requerimiento, hasta agotar el monto de la orden de servicio. El oferente debe cotizar el ítem detallado a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	Servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos de la institución los cuales incluye: cambio de aceite y sopleteo, alineación y balanceo, cambio de gomas, pintura y limpieza de motor, de los vehículos, a requerimiento.	Unidad	1	120,000.00	120,000.00
				Total:	120,000.00

6. Presentación de la Oferta: Las propuestas serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP) o físico en sobres sellados debidamente identificados hasta el miércoles 06 de agosto 2025 hasta las 3:00 p.m. En la Sede Principal ubicada en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana.

7. Documentación para presentar:

- ✓ Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).
- ✓ Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- ✓ Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial del proceso 78180107 Reparación y mantenimiento de automóvil y camiones ligeros.
- ✓ Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
- ✓ Enviar su oferta técnica de acuerdo con lo requerido en el **punto 2** de este documento (Según lo solicitado en esta ficha técnica (No subsanable).
- ✓ Enviar documento donde indique la disponibilidad para realizar los servicios cuando sea requerido.
- ✓ Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización. (No Subsancable).
- ✓ Listado de precios unitario por tipo de mantenimiento y materiales consumibles (No Subsancable). El oferente/ proponente presentará un tarifario de servicios en el que cotizará de manera individual sus servicios incluyendo los siguientes: Cambio de aceite y Sopleteo, Alineación y Balanceo, Cambio de Gomas, Pintura, Limpieza de Motor.
- ✓ **Ubicación estratégica dentro del área metropolitana del D. N. en Santo Domingo. El perímetro es el siguiente: Al norte: Ave. Paseo de los Reyes Católicos. Al sur: Ave. 27 de Febrero. Al este: Ave. Duarte. Al oeste: Ave. Gregorio Luperón.**

8. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A":

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en numeral 7. documentación técnica" para demostrar los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas y/o fichas la cual será evaluada bajo la metodología Cumple/No cumple, de acuerdo con el artículo 81 del Reglamento de aplicación núm. 416-23.

La forma de evaluación de la oferta técnica será la siguiente:

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple
Numeral 2 Documentación técnica.	Disponibilidad de entrega del servicio a requerimiento a partir de la recepción de la orden de servicios.	
	Ficha Técnica de acuerdo con lo requerido en el punto 2 de este documento.	
	Ubicación estratégica dentro del área metropolitana del D. N. en Santo Domingo. El perímetro es el siguiente: 10) Ubicación estratégica dentro del área metropolitana del D. N. en Santo Domingo. El perímetro es el siguiente: Al norte: Ave. Paseo de los Reyes Católicos. Al sur: Ave. 27 de Febrero. Al este: Ave. Duarte. Al oeste: Ave. Gregorio Luperón.	

9. Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada por un monto total de RD\$120,000.00 (Ciento Veinte mil pesos con 00/100) en pesos dominicanos a requerimiento. Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033, sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado o cotización	
Listado de precios unitario por tipo de mantenimiento y materiales consumibles (No Subsanable). El oferente/proponente presentará un tarifario de servicios en el que cotizará de manera individual sus servicios incluyendo los siguientes: Cambio de aceite y Sopleteo, Alineación y Balanceo, Cambio de Gomas, Pintura, Limpieza de Motor	Listado de precios	

10. Criterio de adjudicación:

La adjudicación será por un único ítem a favor de el oferente que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) que presente la oferta económica evaluada en función del **listado de los precios unitarios**, debido a que la adjudicación es por un monto global de RD\$120,000.00. (CIENTO VEINTE MIL PESOS CON 00/100) a requerimiento.

11. Desempate de ofertas:

Artículo 131. Desempate de ofertas. En caso de igualdad en la calificación final, ya sea por igualdad de precios o por igualdad de puntaje, el pliego de condiciones deberá determinar cómo se decidirá la adjudicación, aplicando alguno de estos criterios:

- 1) Se dará preferencia a la oferta que haya incluido la contratación de personas con discapacidad.
- 2) Presente un plan empresarial de responsabilidad para protección del medioambiente en su cadena de producción.
- 3) Haya propuesto en su oferta el compromiso de subcontratar a una empresa clasificada como MIPYME, MIPYME mujer, MIPYME industrial u otros sectores priorizados.

Nota: En los procedimientos en los cuales no se hayan recibido ofertas que presenten alguna de las propuestas enumeradas en el presente artículo, se procederá con la adjudicación mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública, con los oferentes empatados y la DAF.

- Se tomarán en consideración para la adjudicación de las ofertas las empresas que sean MIPYME.

Indicaciones del Sorteo:

1. **Objetivo del Sorteo:** El sorteo se llevará a cabo para determinar el adjudicatario en caso de igualdad de calificación entre las ofertas.
2. **Fecha y Hora:** El sorteo se realizará en la Sede Central de la ONESVIE en fecha y hora notificada a los oferentes vía correo electrónico.

3. **Participantes del Sorteo:** Participarán en el sorteo todas las ofertas que hayan obtenido la misma calificación final.
4. **Método de Sorteo:**
 - **Tipo de Sorteo:** Se utilizará una urna con boletos numerados
 - **Procedimiento:**
 - Se asignará un número o identificador único a cada oferta empatada.
 - Los números o identificadores se colocarán en una urna.
 - La DAF será responsable del sorteo, realizará el sorteo y extraerá un número de la urna de manera pública y transparente.
5. **Transparencia y Supervisión**
 - El sorteo se llevará a cabo en presencia de testigos o representantes, un representante de cada oferente empatado y un testigo imparcial.
 - Se elaborará una Acta Simple de Adjudicación del sorteo que detallará el proceso y el resultado, y se firmará por los presentes.
6. **Notificación de Resultados**
 - Los resultados del sorteo serán comunicados a los participantes vía correo electrónico.
 - El acta del sorteo se publicará en el Portal Institucional.
7. **Consideraciones Adicionales**
 - El sorteo se ajustará a todas las normativas legales aplicables.

Nota: el oferente que, convocado al sorteo, no envíe su representante, significara que renuncia a la consideración de su oferta económica en los ítems sujetos a desempate.

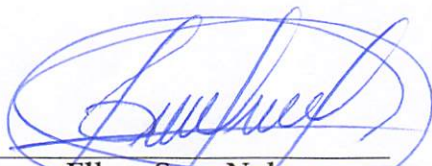
12. Facturación y condiciones de pago:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de la emisión de la factura, para el pago de esta. La factura debe ser remitida firmada y sellada a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2, con NCF Gubernamental.

13. Vías de contacto:

División de Compras y Contrataciones de la ONESVIE, Teléfono oficina: 809-567-6183 ext. 3012.

Correo: compras@onesvie.gob.do


Elbyn Sena Noboa
Supervisor de Servicios Generales y Transportación

